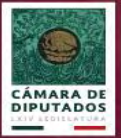


Lidia García Anaya
Diputada Federal Distrito VI Pachuca



3er Informe de Actividades



2020 - 2021
LXIV LEGISLATURA

Lidia García Anaya
Diputada Federal Distrito VI Pachuca

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN
DIPUTADA FEDERAL LIDIA GARCÍA ANAYA
LXIV LEGISLATURA**



A LOS HIDALGUENSES QUE ME HAN DADO SU RESPALDO Y APOYO LES DOY CUENTA DE LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN QUE HE REALIZADO, REITERÁNDOLES QUE CADA UNA ESTAS ACCIONES Y DECISIONES LAS HE ASUMIDO PENSANDO EN EL BIENESTAR DEL PUEBLO Y EN BASE A LOS PRINCIPIOS DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN: NO ROBAR, NO MENTIR Y NO TRAICIONAR.

SOY LIDIA GARCÍA ANAYA, LICENCIADA EN DERECHO POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO Y MAESTRA POR LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

DIPUTADA FEDERAL DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO 6 CON CABECERA EN PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.



FUNDAMENTO DEL INFORME

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EL CUAL SEÑALA QUE SERÁN OBLIGACIONES DE LAS Y LOS DIPUTADOS PRESENTAR UN INFORME ANUAL SOBRE EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES ANTE LOS CIUDADANOS DE SU DISTRITO O CIRCUNSCRIPCIÓN, DEL CUAL DEBERÁ ENVIAR UNA COPIA A LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, PARA SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA PARLAMENTARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

TRABAJO LEGISLATIVO



DURANTE EL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE INICIÓ EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y CONCLUYÓ EL 30 DE ABRIL DE 2021, SE LLEVARON A CABO UN TOTAL DE 69 SESIONES ORDINARIAS, ACUMULANDO EN LOS DOS PERIODOS ORDINARIOS 516 HORAS DE TRABAJO LEGISLATIVO, EN LAS QUE SE PRESENTARON 1754 INICIATIVAS DE LEGISLADORES, 1279 PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, SE RECIBIERON 67 MINUTAS, SE APROBARON 289 DICTÁMENES DE LEY O DECRETOS APROBADOS, 160 DICTÁMENES DE PUNTOS DE ACUERDO, Y SE CELEBRARON 67 ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

DENTRO DE LAS LEYES Y DECRETOS APROBADOS DURANTE EL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SE MENCIONAN LAS SIGUIENTES:

- DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL; DE LAS LEYES GENERAL DE SALUD, Y FEDERAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN, EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 107 BIS Y 205 BIS DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE PRESCRIPCIÓN DE DELITOS SEXUALES EN CONTRA DE PERSONAS MENORES DE EDAD.
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 390 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL EN MATERIA DE EXTORSIÓN.
- DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FEDERACIÓN, EN MATERIA DE BUZÓN DIGITAL.
- LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021.
- PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021.
- DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 2º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE LENGUAS NACIONALES.

- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4º Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DEL SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS.
- DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE ABROGA LA LEY PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 166, 168 Y 170 DE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS.
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HIDROCARBUROS.
- DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA; SE ABROGA LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA; Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE DISTINTOS ORDENAMIENTOS.
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD





INICIATIVAS PRESENTADAS DURANTE LA LXIV LEGISLATURA

EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2019, PRESENTE LA **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO**, CON EL OBJETIVO DE CONSIDERAR EL 20 DE NOVIEMBRE DÍA DE ASUETO, EN LUGAR DEL TERCER LUNES DE NOVIEMBRE, LA CUAL FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA SU DICTAMINACIÓN.

EL 3 DE DICIEMBRE DEL 2019, PRESENTE LA **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR EN LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL NOMBRE DE FELIPE ÁNGELES RAMÍREZ**, LA CUAL FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS PARA SU DICTAMINACIÓN.

EL 18 DE FEBRERO DEL 2020, PRESENTE LA **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO**, CON EL OBJETIVO DE SUPRIMIR LAS CONMEMORACIONES DE LOS DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO CORRESPONDIENTES AL PRIMER LUNES DE FEBRERO EN CONMEMORACIÓN DEL 5 DE FEBRERO, EL TERCER LUNES DE MARZO EN CONMEMORACIÓN DEL 21 DE MARZO Y EL TERCER LUNES DE NOVIEMBRE EN CONMEMORACIÓN DEL 20 DE NOVIEMBRE, PARA QUE SE LLEVEN A CABO EL DÍA CORRESPONDIENTE DEL CALENDARIO, LA CUAL FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA SU DICTAMINACIÓN.

EL 14 DE ABRIL DEL 2020, PRESENTE LA **INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LA FISCALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, A CARGO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, LA CUAL FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN PARA SU DICTAMINACIÓN.

EL MISMO 14 DE ABRIL, TAMBIÉN PRESENTE LA **INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONAL EL ARTÍCULO 212 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL**, CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER LA IMPRESCRIPTIBILIDAD DE LOS DELITOS DE EJERCICIO ILÍCITO DE SERVICIO PÚBLICO, USO ILÍCITO DE ATRIBUCIONES Y FACULTADES, TRÁFICO DE INFLUENCIA, COHECHO, PECULADO Y ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO CUANDO SEAN COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS ELECTOS POPULARMENTE O CUYO NOMBRAMIENTO ESTE SUJETO A RATIFICACIÓN DE ALGUNA DE LAS CÁMARAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, LA CUAL FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA PARA SU DICTAMINACIÓN.

EL 21 DE ABRIL DEL 2020, PRESENTE LA **INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 429 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO**, CON EL OBJETIVO DE MODIFICAR LOS TÉRMINOS DE LA INDEMNIZACIÓN CON MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS RELACIONES DE TRABAJO EN UNA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO A UN MES DEL SALARIO QUE SE ENCUENTRE PERCIBIENDO EL TRABAJADOR AL MOMENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SI LA SUSPENSIÓN TIENE UNA DURACIÓN MAYOR, EL PATRÓN PAGARÁ UN DÍA DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE POR CADA DÍA QUE DURE LA SUSPENSIÓN, LA CUAL FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA SU DICTAMINACIÓN.

EL 28 DE ABRIL DEL 2020, PRESENTE LA **INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 58, 90 Y 109 DE LA LEY DE PETRÓLEOS MEXICANOS**, CON EL OBJETIVO DE FISCALIZAR A LAS EMPRESAS FILIALES DE PETRÓLEOS MEXICANOS; SUJETAR A LAS FILIALES A LAS LEYES APLICABLES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y ATRIBUIR A LA UNIDAD DE RESPONSABILIDADES LA APLICACIÓN DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL PERSONAL, LA CUAL FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE ENERGÍA PARA SU DICTAMINACIÓN.

EL 20 DE MAYO DEL 2020, PRESENTE LA INICIATIVA QUE REFORMA EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 1º DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SEXTO, SÉPTIMO Y OCTAVO DEL MISMO PRECEPTO; Y SE REFORMA EL PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 1º DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS QUINTO, SEXTO Y SÉPTIMO DE DICHO ORDENAMIENTO, CON EL OBJETIVO DE VERIFICAR QUE EL PROVEEDOR ACREDITE QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA, MATERIAL Y HUMANA PARA CUBRIR EL 76% DE LAS OPERACIONES QUE SE REALICEN AL AMPARO TANTO DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS COMO DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE Y PROHIBIR REALIZAR OPERACIONES CON PROVEEDORES BAJO LA FIGURA DE SOCIEDADES EN PARTICIPAC



PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS DURANTE LA LXVI LEGISLATURA

EL 23 DE OCTUBRE DE 2018, **PRESENTE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SENADO DE LA REPÚBLICA, A IMPONER ACCIONES DISCIPLINARIAS AL SEN. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA, POR REALIZAR ACTIVIDADES IMPROPIAS DURANTE EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, EL CUAL FUE TURNADO A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.**

EL 04 DE DICIEMBRE DE 2018, **PRESENTE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEDESOL A ENTREGAR EL APOYO CORRESPONDIENTE A LOS MESES OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2018, DEL PROGRAMA ESTANCIAS INFANTILES PARA APOYAR A MADRES TRABAJADORAS, EL CUAL FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.**

EL 07 DE MARZO DE 2019, **PRESENTE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA, A HACER PÚBLICA LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL QUE ACREDITE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE LAVADO DE DINERO EN CONTRA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO, EL CUAL FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.**

EL 10 DE ABRIL DE 2019, **PRESENTE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA ASF, A HACER PÚBLICA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LAS ACCIONES PROMOVIDAS RELACIONADAS CON LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS AÑOS DE 1998 A 2016, EL CUAL FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.**

EL 28 DE ABRIL DEL 2020, **PRESENTE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A HACER PÚBLICO UN INFORME SOBRE EL USO Y DESTINO DE LOS BIENES, SERVICIOS, MERCANCÍAS Y OBJETOS ADQUIRIDOS PARA DAR ATENCIÓN Y COMBATIR LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL COVID- 19, EL CUAL FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE SALUD PARA SU DICTAMEN.**

EL MISMO 28 DE ABRIL DEL 2020, **PROPUSE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, A INTENSIFICAR LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y EN SU CASO, LAS SANCIONES DERIVADAS DEL USO Y DESTINO DE LOS BIENES, SERVICIOS, MERCANCÍAS, Y OBJETOS ADQUIRIDOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA DAR ATENCIÓN Y COMBATIR LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL COVID-19, EL CUAL FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN PARA SU DICTAMEN.**

EL 09 DE FEBRERO DE 2021, PROPUSE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD, A HACER PÚBLICOS LOS MECANISMOS QUE SERÁN IMPLEMENTADOS PARA LA ENTREGA DE LAS VACUNAS PARA COMBATIR EL VIRUS SARS-COV2 A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EL CUAL FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE SALUD.

EL 23 DE MARZO DEL 2021, PROPUSE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA ASF A IMPLEMENTAR LAS RECOMENDACIONES DE LA OCDE EN MATERIA DE SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES QUE EMITE LA AUDITORÍA A LOS ENTES AUDITADOS, EL CUAL FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.

INTERVENCIONES EN TRIBUNA



TRABAJO EN COMISIONES

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN- SECRETARIA.

LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, ES LA FUNCIÓN QUE POR MANDATO CONSTITUCIONAL CUMPLE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y CONSISTE EN LA REVISIÓN ANUAL DE LA CUENTA PÚBLICA FEDERAL Y TIENE POR OBJETO CONOCER LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO FEDERAL, COMPROBAR SI ESTA SE AJUSTÓ A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES Y CONSTATAR LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES.

EN ESTE CONTEXTO, CORRESPONDE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, COMO PARTE INTEGRANTE DEL PODER LEGISLATIVO, VIGILAR QUE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN DEL GOBIERNO, LA FISCALIZACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS FEDERALES, EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS, ASÍ COMO EL MANEJO DE LOS RECURSOS DE LOS PODERES DE LA UNIÓN Y LOS ENTES PÚBLICOS FEDERALES, SE REALICE DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y EFICACIA EN LA ASIGNACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.





COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES- INTEGRANTE

LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS TIENE ENTRE SUS FUNCIONES LA DE EMPRENDER LAS MEDIDAS LEGISLATIVAS CONDUCENTES, BASADAS EN LA PLURALIDAD DEMOCRÁTICA Y EL ACUERDO POLÍTICO, PARA POSIBILITAR CAMBIOS FUNDAMENTALES EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE EL PUEBLO REQUIERE, EN SU DESARROLLO INTEGRAL.

CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN Y EL DESEMPEÑO DEL ESTADO CONSTITUCIONAL DE DERECHO Y SUS INSTITUCIONES, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD LEGISLATIVA Y AL ESTUDIO CONSTITUCIONAL DE LAS INICIATIVAS QUE SE DICTAMINEN.



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA- INTEGRANTE

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 74, ESTABLECE QUE ES FACULTAD DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO REVISAR LA CUENTA PÚBLICA.

DE DICHO MANDATO CONSTITUCIONAL SE DERIVA QUE CORRESPONDA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE; LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS; LOS INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA QUE EL EJECUTIVO FEDERAL PRESENTA TRIMESTRALMENTE AL CONGRESO DE LA UNIÓN, ADICIONAL DEL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DICTAMINACIÓN DE INICIATIVAS, MINUTAS, PUNTOS DE ACUERDO, ENTRE OTRAS.

DURANTE LA LXIV LEGISLATURA TRABAJÉ DE MANERA CONSTANTE EN LA OBTENCIÓN DE RECURSOS FEDERALES QUE BENEFICIEN A LOS HIDALGUENSES, COMO SE PUEDE VER EN EL COMPARATIVO SIGUIENTE:

RECURSOS ASIGNADOS AL ESTADO DE HIDALGO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN (2018-2021)

RUBRO	PEF 2018	PEF 2019	PEF 2020	PEF 2021	TASA DE CRECIMIENTO MEDIA ANUAL
GASTO FEDERALIZADO	46,735.02	47,857.15	48,719.56	45,796.80	-0.7% (PANDEMIA)
PARTICIPACIONES	17,455.40	19,442.31	19,384.95	18,256.90	1.5%
PROYECTOS DE INVERSIÓN	1,454.59	1,170.68	2,810.71	2,573.70	25.6%

Lidia García Anaya
Diputada Federal Distrito VI Pachuca



TRABAJO DE GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA.

EL DISTRITO VI DE HIDALGO, CON CABECERA EN PACHUCA DE SOTO, HIDALGO COMPRENDE LOS MUNICIPIOS DE ZAPOTLÁN, TOLCAYUCA Y TIZAYUCA.

EL COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA HIDALGUENSE HA SIDO PARTE DE LA AGENDA DE TRABAJO QUE HE DESARROLLADO EN ESTOS TRES AÑOS DE TRABAJO LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN.

DESDE LA CASA DE ATENCIÓN CIUDADANA, UBICADA EN PACHUCA DE SOTO, SE HAN CONCENTRADO DIVERSAS PETICIONES Y SOLICITUDES DE LAS LOCALIDADES QUE COMPRENDEN EL DISTRITO QUE REPRESENTO.

LA VOLUNTAD POLÍTICA Y LA SUMA DE ACCIONES ES IMPORTANTE PARA PODER AVANZAR Y BENEFICIAR A LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO VI, ES POR ELLO QUE A CONTINUACIÓN SE ILUSTRAN LAS ACCIONES QUE SE HAN LLEVADO A CABO CON LA CIUDADANÍA.

DONACION DE LIBROS CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO



VISITA DE ESTUDIANTES A LA CAMARA DE DIPUTADOS



CONTACTO CON LA GENTE VISITA EN LAS COLONIAS



Lidia García Anaya
Diputada Federal Distrito VI Pachuca





RECORRIDOS CIUDADANOS



Lidia García Anaya
Diputada Federal Distrito VI Pachuca



Lidia García Anaya
Diputada Federal Distrito VI Pachuca





CONTACTO CON LOS JÓVENES



Lidia García Anaya
Diputada Federal Distrito VI Pachuca

CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO Y DÍA DE LAS MADRES

PACHUCA





ZAPOTLÁN



APOYO A LA CIUDADANÍA



FOMENTO AL DEPORTE





Lidia García Anaya

Diputada Federal Distrito VI Pachuca

ATENCIÓN CIUDADANA





FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA





VISITA CON ARTESANAS



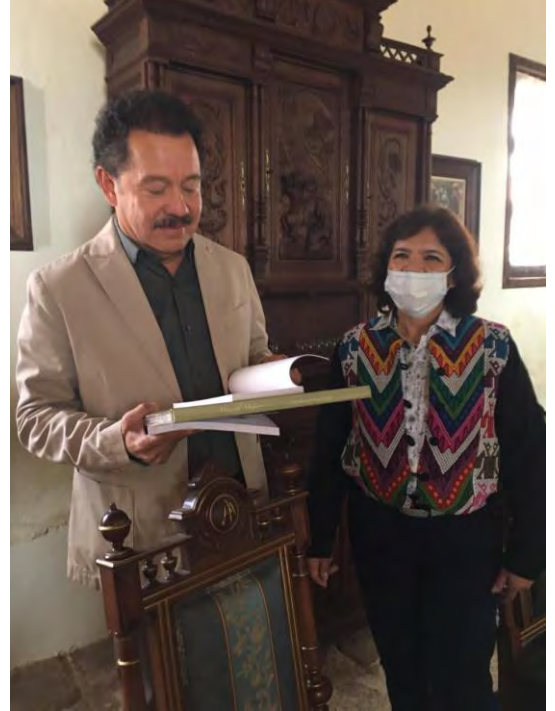
Lidia García Anaya

Diputada Federal Distrito VI Pachuca

VISITA DEL COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA AL ESTADO DE HIDALGO



CASA DE ATENCIÓN CIUDADANA



Lidia García Anaya
Diputada Federal Distrito VI Pachuca



REUNIÓN CON CIUDADANOS DE NACOZARI Y LA UNIÓN DE POLLEROS DE TIZAYUCA



REUNIÓN CON EJIDATARIOS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA



REUNION CON COMITÉ DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO DE SAN PEDRO HUAQUILPAN EN
ZAPOTLÁN DE JUÁREZ HIDALGO



REUNION CON VECINOS DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA



REUNIÓN DE TRABAJO CON REGIDORAS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA



REUNIÓN CON VECINOS DE LA CIUDAD DE PACHUCA



ENTREGA DE PINTURA PARA AUDITORIO EJIDAL DE VENTA PRIETA



ENTREGA DE PINTURA PARA MEJORAMIENTO DE ÁREAS EN LA COLONIA PARQUE DE POBLAMIENTO



APOYO A MENOR CON PANTALLA PARA SEGUIR CLASES A DISTANCIA POR TELEVISIÓN

PROGRAMA APRENDE EN CASA



ENTREGA DE DESPENSAS A CIUDADANOS DE PACHUCA HIDALGO



SALUD

ENTREGA DE SILLA DE RUEDAS



ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS



ENTREGA DE ANDADERAS PARA ADULTOS MAYORES



APOYO CON TANQUE DE OXÍGENO



APOYO CON MEDICAMENTOS



APOYO CON CIRUGÍA OFTÁLMICA



AGRADECIMIENTOS

ENMENDAR LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL DE UN PAÍS NO HA SIDO UNA TAREA FÁCIL, HA REQUERIDO DE REFORMAS ESTRUCTURALES QUE PERMITAN CREAR UN MARCO JURÍDICO SÓLIDO CON EL CUAL SEA POSIBLE EL DESARROLLO DE UN SISTEMA POLÍTICO INCLUYENTE PARA TODOS LOS CIUDADANOS COMO ES EL PROPUESTO POR LA CUARTA TRANSFORMACIÓN.

SIN DUDA, HABLAR DE REFORMAS ESTABLECE ABOLIR UN CONJUNTO DE VIEJAS PRÁCTICAS Y ANOMALÍAS QUE DESFAVORECÍAN A LOS MÁS VULNERABLES.

DESDE LA CÁMARA DE DIPUTADOS SE HAN IMPULSADO ACCIONES EN DIVERSAS MATERIAS, COMO LA LUCHA ANTICORRUPCIÓN, REFORMAS ECONÓMICAS, EDUCATIVAS, Y SOCIALES, LAS CUALES HACEN LLEGAR A LOS CIUDADANOS PROGRAMAS SOCIALES QUE BENEFICIAN DIRECTAMENTE A LA GENTE QUE MÁS LO NECESITA, HACIENDO POSIBLE QUE SE GARANTICEN LA SALUD, LA EDUCACIÓN Y LA ALIMENTACIÓN EN TODOS LOS NIVELES DE NUESTRO PAÍS.

TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS TIENEN MUCHA RELEVANCIA EN EL DESARROLLO DE MÉXICO, SIN EMBARGO MI LUCHA HA SIDO Y SERÁ PONER EN ALTO EL NOMBRE DE HIDALGO, BENEFICIANDO A SUS CIUDADANOS Y ALZANDO LA VOZ PARA DEFENDER A LOS QUE MENOS TIENEN CON EL OBJETIVO DE LOGRAR UN ESTADO IGUALITARIO, EN EL QUE NO SE PONDEREN LAS CLASES SOCIALES, SI NO EL ESFUERZO Y EL TRABAJO ARDUO.

AGRADEZCO INFINITAMENTE EL RESPALDO DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO VI CON CABECERA EN PACHUCA DE SOTO, YA QUE NO LOS HE DEFRAUDADO Y CONTINUARÉ TRABAJANDO PARA LOGRAR REDUCIR REZAGOS Y ALLEGAR DE MAYORES RECURSOS A NUESTRO ESTADO.

LA CIUDADANÍA PUEDE ESTAR CONFIADA EN QUE MI RESPONSABILIDAD VA MÁS ALLÁ DE UNA MILITANCIA PARTIDISTA, RADICA EN EL FIRME COMPROMISO DE LUCHAR POR NUESTROS DERECHOS COMO PUEBLO.

A MIS FAMILIARES, COLEGAS, AMIGOS, Y EQUIPO DE TRABAJO,

¡GRACIAS!

Lidia García Anaya
Diputada Federal Distrito VI Pachuca



Lidia García Anaya
@OficialLidiaGarcia



atencionciudadanalidiagarcia@hotmail.com



lidia.garcia@diputados.gob.mx



Oficina de Atención 7714893226

